

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

7286 *Resolución de 17 de junio de 2015, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Personajes.-2015. Narciso Yepes», «Humor Gráfico.-2015. Peridis», «Valores Cívicos.-2015. Creatividad», «Arte Contemporáneo.-2015. Eduardo Chillida», «Efemérides.-2015. 61.º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía. Torrevieja».*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Personajes.-2015. Narciso Yepes», «Humor Gráfico.-2015. Peridis», «Valores Cívicos.-2015. Creatividad», «Arte Contemporáneo.-2015. Eduardo Chillida», «Efemérides.-2015. 61.º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía. Torrevieja».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de correo denominadas «Personajes.-2015. Narciso Yepes», «Humor Gráfico.-2015. Peridis», «Valores Cívicos.-2015. Creatividad», «Arte Contemporáneo.-2015. Eduardo Chillida», «Efemérides.-2015. 61.º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía. Torrevieja».

Segundo. *Características.*

«Personajes.-2015. Narciso Yepes».

Dentro de la serie denominada «Personajes», el día 1 de julio de 2015 se emitirá un sello de correo dedicado al guitarrista clásico español «Narciso Yepes» (1927-1997). Renovador de la técnica de la guitarra y creador de la guitarra de diez cuerdas, fue además Académico de la Academia de Alfonso X el Sabio, Académico de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Premio Nacional de Música, Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Murcia en Filosofía.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 × 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos.
- Valor postal del sello: Tarifa A2.
- Tirada: Ilimitada.

«Humor Gráfico.–2015. Peridis».

El día 2 de julio de 2015 se emitirá una serie de sellos de correo denominada «Humor Gráfico. Peridis». La serie se presenta en formato de hoja bloque con un sello de correo en el que se hace un homenaje a la Dama de Elche, con el estilo del genial humorista.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: $14 \frac{2}{11}$ (horizontal) y $13 \frac{6}{11}$ (vertical).
- Formato del sello: 40,9 × 57,6 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque: 115 × 105,6 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 2,84 euros.
- Tirada: 250.000 hojas bloque.

«Valores Cívicos.–2015. Creatividad».

Dentro de la serie denominada «Valores Cívicos», el día 10 de julio de 2015 se pondrá en circulación un sello de correo dedicado a la «Creatividad».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 × 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Arte Contemporáneo.–2015. Eduardo Chillida».

El día 13 de julio de 2015 se pondrá en circulación la serie de sellos de correo denominada «Arte Contemporáneo». La serie, que se presenta en formato de hoja bloque con un sello de correo, está dedicada al artista vasco «Eduardo Chillida», con la reproducción de su obra titulada «Gravitación, 1986».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset (bajo relieve).
- Papel: Estucado, engomado.
- Dentado del sello: $13 \frac{6}{11}$ (horizontal) y $14 \frac{2}{11}$ (vertical).
- Formato del sello: 57,6 × 40,9 mm (horizontal).
- Formato de la hoja bloque: 105,6 × 79,2 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 2,84 euros.
- Tirada: 300.000 hojas bloque.

«Efemérides.–2015. 61.º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía. Torre Vieja».

Dentro de la serie denominada «Efemérides», el día 19 de julio de 2015 se emitirá un sello de correo dedicado al «61.º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía», que se celebrará en Torre Vieja del 9 al 25 de julio de 2015.

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Autoadhesivo fosforescente (con dentado perforado).
- Dentado del sello: $14 \frac{1}{2}$ (horizontal) y $14 \frac{2}{5}$ (vertical).
- Formato del sello: 40 × 25 mm (horizontal).
- Efectos en Pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: Tarifa B.
- Tirada: Ilimitada.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de las estas cinco series se iniciará el 1, 2, 10, 13 y 19 de julio de 2015.

2. La distribución a los puntos de venta de las cinco series cesará el 31 de diciembre de 2017, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 17 de junio de 2015.–El Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.–La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.